

CURSO:

BIENESTAR ANIMAL DURANTE EL TRANSPORTE TERRESTRE

Inicio: **31 de mayo**

Inscripción: **3 al 15 de mayo**

1 – Fundamentación

El bienestar animal se considera un tema complejo y multifacético de política pública, que engloba cuestiones científicas y éticas, entre otras. El actual concepto de “Un Bienestar” inspirado en “Una Salud”, se utiliza para enfatizar los numerosos vínculos entre el bienestar animal y el bienestar humano y reconocer que ambos dependen de un entorno ecológico que funcione bien. La carne de animales tratados bajo altos estándares de bienestar es más segura, más sana, más respetuosa con el medio ambiente y mejor nutricionalmente y en términos de sabor.

Las buenas prácticas en bienestar animal no son un requisito más a cumplir impuesto por mercados externos e internos, sino una herramienta más dentro de las cadenas de valor que tienen como fin promover la calidad e inocuidad de los productos. El bienestar animal, entonces, se erige como un valor esencial que debe cuidarse de manera integral a lo largo de cada cadena pecuaria, de manera tal de minimizar los problemas, salvaguardar la inversión y propiciar el desarrollo sostenible de cada actividad, atendiendo además la demanda del público en general y los consumidores de productos de origen animal en particular. Este concepto se proyecta a la seguridad alimentaria, a la sustentabilidad y al impacto ambiental de la producción animal.

La necesidad de transportar animales destinados al sacrificio se presenta esencialmente en las operaciones comerciales y en menor grado en el sector rural o de subsistencia. Estos animales tienen que ser desplazados por diferentes motivos, incluyendo el transporte a los mercados, a los mataderos, a las áreas de reabastecimiento o de pastoreo, o simplemente por haber cambiado de propietario. Los animales pueden ser transportados a pie, por camión, por tren, por barco, o por avión.

El transporte de ganado es sin lugar a dudas la etapa más estresante y peligrosa en toda la cadena de operaciones entre los establecimientos y las plantas de faena, y contribuye significativamente a los problemas del bienestar animal y a las pérdidas de producción.

La capacitación de los diferentes actores que participan en el transporte del ganado resulta fundamental para promover el bienestar animal y fomentar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia, disminuyendo a su vez los accidentes de trabajo, los problemas y las pérdidas económicas asociadas.

2 – Situación Actual

En las últimas décadas se ha evidenciado un interés creciente por esta temática a nivel mundial. Los consumidores se muestran interesados por el trato que reciben los animales en general, y particularmente aquellos criados para la producción de alimentos, mientras que muchos ganaderos y productores lo consideran como una parte integrante de las características de calidad de sus productos.

En la actualidad, el Programa de Bienestar Animal de la Dirección Nacional de Sanidad Animal se encuentra trabajando en un proceso de actualización normativa y armonización progresiva hacia los estándares de bienestar animal propuestos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Los mismos son abordados con un análisis regional, con la participación de una red de expertos locales y la formación de grupos de trabajo interinstitucionales, que permitan su adecuación a la realidad nacional.

Cada una de las nuevas normas que se generan, cuentan con un anexo que orienta al agente oficial para la evaluación de su cumplimiento. Por ello, se considera un paso fundamental capacitar a nuestros agentes para que conozcan los fundamentos teóricos y aprendan a aplicar los conceptos prácticos que permiten una adecuada evaluación del bienestar animal y del cumplimiento de la normativa vigente.

Además, la sensibilización y capacitación del resto de los actores (empresas de transporte, choferes, productores, etc.) colabora en mejorar las condiciones para el transporte terrestre de los animales, disminuyendo a su vez el sufrimiento animal, los accidentes de trabajo, los problemas y las pérdidas económicas asociadas.

3 - Objetivo De La Capacitación (General y específico)

Objetivo general:

- ✓ Que los cursantes conozcan los aspectos generales que se deben tener en cuenta para favorecer el bienestar animal durante el transporte terrestre de ganado, teniendo en cuenta las recomendaciones y la normativa vigente a nivel nacional e internacional.

Objetivos específicos:

- ✓ Sensibilizar y promover una comprensión común de las normas nacionales e internacionales de bienestar animal durante el transporte de ganado en pie.
- ✓ Garantizar estándares de implementación consistentes y altos en todo el territorio nacional.
- ✓ Enseñar las bases científicas para el transporte de animales contemplando el bienestar animal.
- ✓ Ofrecer herramientas para la evaluación del bienestar animal durante el transporte y en las operaciones relacionadas al mismo.
- ✓ Fomentar el respeto y el trato ético hacia los animales.
- ✓ Estimular un diálogo constructivo y un clima de colaboración entre los diferentes actores relacionados con el transporte de animales vivos.

4 – Resultados Esperados

4.1 – Sobre el que recibe la capacitación (personal de Senasa)

Se espera que los estudiantes implementen los conocimientos adquiridos durante el curso en su labor cotidiana. Que puedan aplicar con precisión las evaluaciones del bienestar animal en el ámbito que así lo requiera. Que mejoren su desempeño en las diferentes tareas a realizar con el ganado, en las distintas etapas relacionadas con el transporte de hacienda.

4.2 - Sobre la (Inocuidad/Protección Vegetal/Sanidad Animal/Administración, etc.)

Se espera que el curso sea una herramienta más para promover la obtención de productos más seguros, sanos, respetuosos con el medio ambiente, de mejor palatabilidad y elevada calidad nutricional y ética.

5 – Destinatarios

Profesionales y paratécnicos del SENASA.
Choferes de transporte de hacienda (Externos).

6 – Contenidos del curso: contenidos mínimos

Definición de bienestar animal.
Dolor y estrés.
Comportamiento animal.
Los sentidos en los animales.
Vehículos de transporte.
Manejo de los animales durante la carga y descarga.
Manejo de los animales durante el transporte propiamente dicho.
Consecuencias de un mal transporte.
Evaluación del bienestar animal.
Normativa nacional e internacional vigente. Documentación necesaria.

7 – Estrategia metodológica y recursos didácticos

Las clases serán teóricas desarrolladas a lo largo del curso compuesto de un total de 10 horas, modalidad “virtual”. Cada módulo incluye una explicación de los temas a partir de un documento Word®, la resolución de actividades y la discusión en los foros a partir de casos basados en situaciones reales (aprendizaje basado en la resolución de problemas). Además, se incluirán materiales de lectura complementaria, videos y artículos periodísticos. Cada módulo requerirá una dedicación semanal mínima aproximada, por parte del estudiante, de dos horas y media (lectura del material obligatorio y resolución de las evaluaciones) pudiéndose extenderse la misma si elige profundizar su formación con la lectura del material complementario y la participación en los foros de debate.

8 – Modalidad del curso

Virtual

9 – Duración y cronograma del curso

Semanas	Módulos	Horas semanales
Módulo 0	Período de adaptación (a cargo de la Coordinación de Capacitación)	3 horas
	Utilización de la plataforma (a cargo de la Coordinación Técnica de Capacitación)	
1º	Módulo I Dolor y estrés. Comportamiento animal. Los sentidos en los animales.	2.30 Hs. De lectura y trabajo sobre la plataforma
2º	Módulo II Manejo de los animales durante la carga y descarga. Manejo de los animales durante el transporte propiamente dicho. Vehículos de transporte. Consecuencias de un mal transporte.	2.30 Hs. De lectura y trabajo sobre la plataforma
3º	Módulo III Evaluación del bienestar animal. Normativa nacional e internacional vigente. Documentación necesaria.	2.30 Hs. de trabajo sobre la plataforma
4º	Evaluación final.	2.30 Hs. de trabajo sobre la plataforma

10 – Evaluación

Al final de cada Unidad Temática se desarrollará una evaluación de la misma con preguntas de opción múltiple, verdadero o falso y a completar.

La evaluación final integradora estará dividida en dos componentes, el primero de tipo conceptual y el segundo de tipo procedimental: a- preguntas de opción múltiple, verdadero o falso, asociación y/o a completar; b- detección y análisis de un problema puntual para el área de desempeño individual y propuesta de solución para el mismo.

Para aprobar el curso se requiere tener aprobadas todas las evaluaciones modulares, así como la evaluación final integradora, con un mínimo de 70/100 puntos. Se ofrecerá una instancia para la recuperación de las unidades que no se hubieran aprobado al momento de finalizar el curso.

Al finalizar el último encuentro los participantes recibirán una planilla para evaluar la actividad. En la misma se incluyen ítems como la pertinencia de los contenidos, calidad de la presentación,

la posibilidad de transferir los conocimientos a la tarea cotidiana, el desempeño del docente, recursos materiales y bibliografía.

Del mismo modo, el docente completará una planilla para evaluar el desarrollo del curso, las dificultades que se presentaron, la labor del grupo, los ajustes que sería necesario realizar, la logística disponible, etc. (Esta evaluación estará a cargo de la Coordinación Técnica de Capacitación).

11 – Seguimiento y control de resultados propuestos

Los docentes y tutores realizarán el seguimiento del desempeño de cada estudiante mediante: el foro para consulta al tutor, el foro de debate, los resultados de las evaluaciones parciales y de la evaluación final integradora.

Además, se analizarán las respuestas a la encuesta sobre el curso, los comentarios y sugerencias en el foro de despedida y el desempeño de los estudiantes en las evaluaciones, como parámetros para evidenciar el cumplimiento de los objetivos planteados.

A su vez, se trabajará con algunas regionales u oficinas locales de modo de obtener un registro de las evaluaciones del bienestar animal que se hayan efectuado durante el año posterior a la evaluación. Los resultados obtenidos de las mismas serán analizados y comparados cada año con los anteriores, esperando encontrar un aumento en la cantidad de controles realizados y una disminución en las inconformidades detectadas.

12 – Docente

Dra. Débora S. Racciatti

Veterinaria egresada de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas y Especialista en Bienestar Animal por la UBA. Responsable del Programa de Bienestar Animal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). Punto Focal Nacional de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) para el Bienestar Animal. Representante Nacional del Grupo Ad Hoc Bienestar Animal del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP). Jefa de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Bienestar Animal y docente de la Especialización en Bienestar Animal de la UBA. Docente invitada de la Carrera de Especialización en Inocuidad y Calidad Alimentaria y de la Maestría en Producción Animal de la UBA. Miembro de la Comisión Nacional Asesora de Fauna Silvestre del SENASA. Actualmente realizando la carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias en la Universidad de Buenos Aires y participando como investigadora invitada en un proyecto de investigación sobre Evaluación del Bienestar Animal junto a INTA e IPCVA.

13 - Bibliografía

Libros y artículos científicos:

Broom, D. M. (1991). Animal welfare: concepts and measurement. *Journal of animal science*, 69(10), 4167-4175.

Código Sanitario para los Animales Terrestres. Título 7: Bienestar de los Animales. 2016© OIE: http://www.oie.int/index.php?id=169&L=2&htmfile=titre_1.7.htm

COSTA, M. J. R. P. da; SANTANNA, A. C. (Ed.). Bem-estar animal como valor agregado nas cadeias produtivas de carnes. Jaboticabal: Funep, 2016. p.

Creación de capacidad para la implementación de buenas prácticas de bienestar animal Reunión de expertos de la FAO Sede de la FAO (Roma). 30 de septiembre - 3 de octubre de 2008.

Farm Animal Welfare Council. (1992). FAWC updates the Five Freedoms. Veterinary Record 131, 357.

Fraser, A. F., & Broom, D. M. (1997). Farm animal behaviour and welfare (No. Ed. 3). CAB international.

Fraser, D. (2009). El bienestar animal y la intensificación de la producción animal. Boletín de cunicultura lagomorpha, (159), 22-46.

Grandin, T. (Ed.). (2007). Livestock handling and transport. Cabi.

Jensen, P. (Ed.). (2017). The ethology of domestic animals: an introductory text. Cabi.

Moberg, G. P., Mench, J. A. 2000. The biology of animal stress: Basic principles and implications for animal welfare. CAB International, Wallingford, UK.

Phillips, C. (2008). Cattle behaviour and welfare. John Wiley & Sons.

Veissier, I., & Boissy, A. (2007). Stress and welfare: Two complementary concepts that are intrinsically related to the animal's point of view. Physiology and Behavior, 92, 429-433.

Webster, J. (2008). Animal Welfare: limping towards eden: A practical approach to redressing the problem of our dominion over the animals. John Wiley & Sons.

Páginas web:

<http://www.senasa.gob.ar/informacion/bienestar-animal>

http://www.fao.org/ag/againfo/resources/es/pubs_awelf.html

http://www.fao.org/ag/againfo/themes/animal-welfare/aw-awhome/en/?no_cache=1

<http://www.oie.int/es/bienestar-animal/el-bienestar-animal-de-un-vistazo/>

<http://www.welfarequality.net/network/45848/7/0/40>